

RUTA CRÍTICA

I. MODALIDAD: PROYECTO TERMINAL OCTAVO SEMESTRE		
<p>PREREQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contar con un promedio general de 8.0 de 1ro a 6to semestre. -Obtener en séptimo semestre, la calificación mínima de 9.0 en cada una de las asignaturas: Taller de Producción y Seminario de Reflexión Conceptual. -Cubrir el 80% de asistencia en el Módulo Final y en las reuniones de logística para la exposición y/o página web Caleidoscopio -No podrán optar los y las estudiantes que en octavo estén recurando. 		
CRONOGRAMA		
PASO 01	<p>INSCRIPCIÓN EN SECRETARIA ACADÉMICA: Presentar a Secretaría Académica:</p> <p>A- Protocolo del proyecto terminal, extensión 10 cuartillas</p> <p>B-El protocolo debe entregarse de manera digital en un PDF en un solo documento en donde se adjunte captura de pantalla del visto bueno de los docentes de Taller de producción final y Seminario de Reflexión Conceptual.</p> <p>C. Llenar la solicitud de inscripción en una liga de <i>Google forms</i> que la secretaria académica enviará por correo días antes de la fecha de entrega.</p>	Inscripción del protocolo 11 al 15 de julio 2022
	<p>El Protocolo será revisado por el Comité de Titulación. Secretaría Académica notificará al estudiante el dictamen y si fue aprobada su inscripción a esta modalidad.</p>	Agosto-septiembre 2022
PASO 02	<ul style="list-style-type: none"> - El y la estudiante desarrollará en asesoría con los docentes del Módulo de Producción Final la obra final y el ensayo monográfico final. -El alumno debe aprobar con calificación mínima de 9.0 el Módulo Final. -En caso de que la contingencia de salud lo permita, las y los estudiantes deben participar activamente en los procesos de montaje de las piezas y el desmontaje, así como en las reuniones que se realicen para la planeación y logística de la exposición de egreso y/o publicación en la página web Caleidoscopio. 	septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2022, enero 2023.
PASO 03	<p>-Entregar a la Secretaría Académica el Ensayo Monográfico Final previa aprobación de sus dos asesores. El y la estudiante deberá enviar por correo electrónico un archivo digital PDF identificado con el nombre completo del egresado, que contenga:</p> <p>A. Captura de pantalla de los correos electrónicos de los dos asesores en donde dan visto bueno al documento final del estudiante.</p> <p>B. Ensayo Monográfico de 50 a 75 cuartillas</p> <p>Secretaria Académica proporcionará la liga de <i>Google forms</i> para la entrega.</p>	3 de febrero 2023
PASO 04	<p>El ensayo monográfico será revisado por el Comité de Titulación y en caso de ser aprobado se notificará al alumno por correo electrónico para que realice la entrega digital de los siguientes documentos</p> <p>Prevía cita, el egresado debe entregar en la oficina de Secretaría Académica:</p> <p>A. Certificado de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales</p> <p>B. Carta de liberación de servicio social expedida por la Dirección de Servicios Educativos de la SGEIA (este trámite se realiza en Servicios Escolares de "La Esmeralda" enpeg.serviciosescolares@inba.gob.mx)</p> <p>C. Carta de no adeudo a la escuela en Biblioteca. (esta carta se tramita en el correo: enpeg.biblioteca@inba.gob.mx)</p> <p>D. Copia del documento que acredite conocimientos de un segundo idioma.</p>	Marzo, abril 2023
PASO 05	<p>En caso de que la y el estudiante cumpla con todos los pasos y requisitos y que el ensayo monográfico fuera aprobado, la y el estudiante serán notificados por Secretaría Académica a través de un oficio en donde se solicitará la impresión de CINCO EJEMPLARES EMPASTADOS y una copia digital a color (PDF). En esta carta se especificará la fecha de entrega, así como las instrucciones y características institucionales del impreso.</p> <p>El alumno tendrá 20 días hábiles para la entrega de los cinco ejemplares y la copia digital en la oficina de Secretaría Académica. Si el alumno lo solicita se otorgará una única prórroga.</p> <p>Se entregarán las instrucciones para que la y el egresado realicen el pago bancario de derechos de examen de grado y se solicitarán fotografías para el acta de grado.</p>	mayo, junio 2023
PASO 06	Secretaría Académica coordinará la fecha de examen profesional con los sinodales, el egresado y la SGEIA. Una vez acordada la fecha y hora con todas las partes se confirmará la misma al egresado.	
PASO 07	<p>Se presenta EXAMEN PROFESIONAL ante el SINODO - Se firma el acta de grado y se entrega al egresado.</p> <p>La expedición del Título y la Cédula profesional se debe tramitar en la Subdirección de Educación e Investigación Artística (SGEIA) del INBAL, debes pedir información al respecto en el área de Servicios Escolares.</p>	
<p>Cualquier circunstancia no prevista en el procedimiento de la modalidad de Proyecto Terminal: Octavo Semestre será revisada por la Dirección, Secretaría Académica y el Comité de Titulación.</p>		